



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: PROPIEDADES PAICAL S.A.

A FAVOR DE: FRANCISCO ROSALES RAMOS Y OTROS

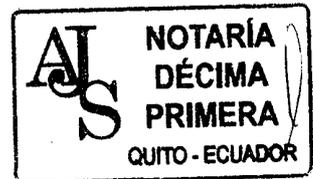
EL: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCANEAR

Quito, a 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

PROPIEDADES PAICAL S.A.

A FAVOR DE

**FRANCISCO ROSALES RAMOS,
XAVIER ROSALES KURI Y CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

JC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis de noviembre de dos mil diez, Doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Cantón, de conformidad con la Acción de Personal número dos mil quinientos ochenta y cinco DP-DPP (2585-DP-DPP), de fecha veinte y dos de noviembre de dos mil diez, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece el señor Rafael Rosales Kuri en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía PROPIEDADES PAICAL S.A. conforme consta del documento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano,

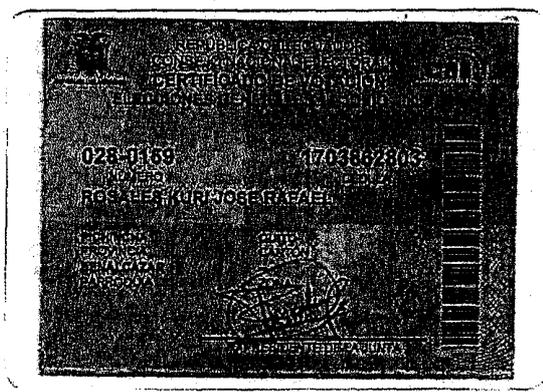
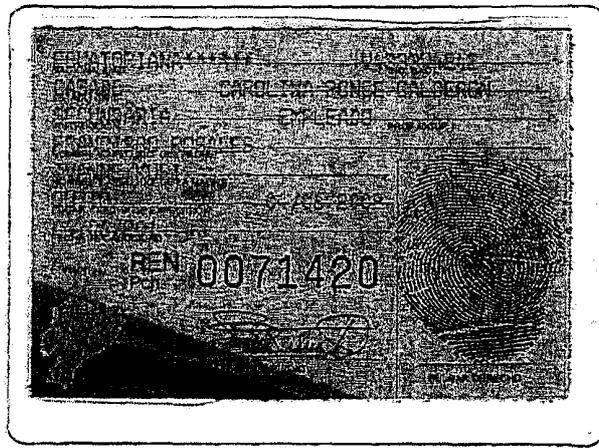
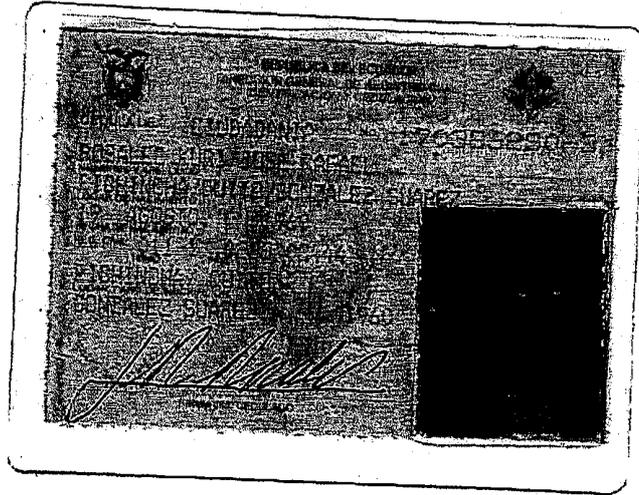
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el poder especial otorgado por PROPIEDADES PAICAL S.A. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Rafael Rosales Kuri en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía Propiedades Paical S.A. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad antes mencionada expresamente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de de los señores Xavier Rosales Kuri, Francisco Rosales Ramos y de Corral & Rosales Cia. Ltda., a fin de que en forma individual, cualquiera de ellos conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por Propiedades Paical S.A. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las Leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de

ALS NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

35





125
5114
1131

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

REPUBLICA DE PANAMA

≈002.00

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

P.B. 1012

No. 255816

PAG. 1
// JOMAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 305745

QUE LA SOCIEDAD :

PROPIEDADES PAICAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 630266 DOC. 1413527 DESDE EL
VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ELISEO DE LEON
(2) ELISA EDGHILL

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) RAFAEL ROSALES
2) XAVIER ROSALES
3) LUCENT PROPERTIES LTD.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : RAFAEL ROSALES
VICE-PRESIDENTE : XAVIER ROSALES
TESORERO : XAVIER ROSALES
SECRETARIO : RAFAEL ROSALES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU
AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA
DIRECTIVA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBAS Y ROBAS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 05:45:28,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 305745
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 094106
FECHA: Jueves 26, Agosto DE 2010
// JOMAPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



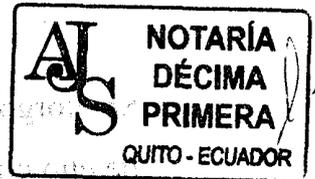
APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *JOHEL ANTONIO COCCIO*
3 quien actua en calidad *Certificador*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

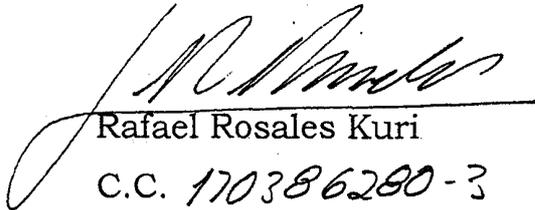
CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 27 AUG 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 63821
9 Sello/timbre 10 Firma *JOHEL ANTONIO COCCIO*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

(FIRMADO)-DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (Sigue un sello).-



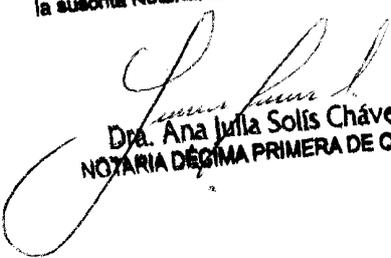
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó ante mí, el veintiséis de noviembre de dos mil diez y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PODER ESPECIAL, otorgado por PROPIEDADES PAICAL S.A., a favor de FRANCISCO ROSALES RAMOS Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de noviembre de dos mil diez.- c.s.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -4- fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 18 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





PODER ESPECIAL

OTORGADO POR



PROPIEDADES PAICAL S.A.

A FAVOR DE

**FRANCISCO ROSALES RAMOS,
XAVIER ROSALES KURI Y CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

JC

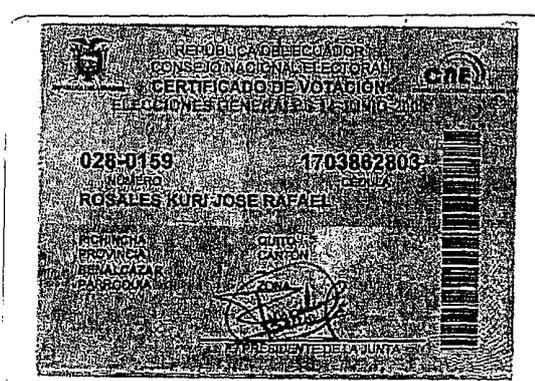
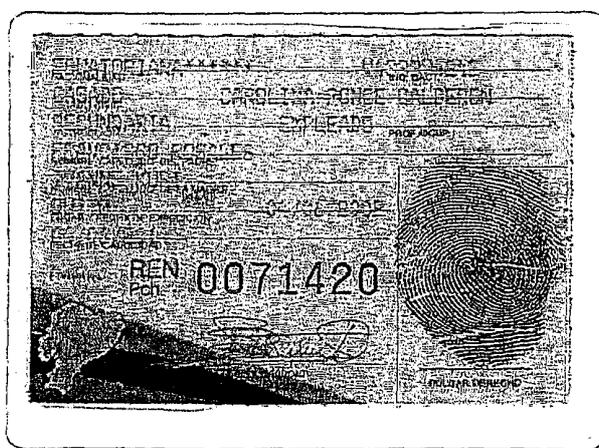
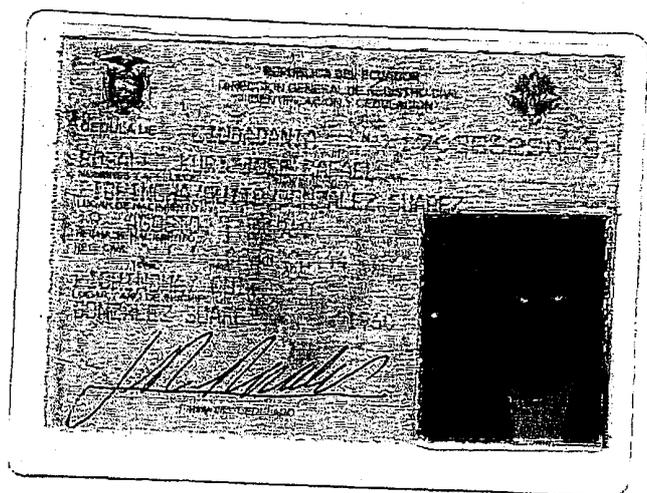
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis de noviembre de dos mil diez, Doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Cantón, de conformidad con la Acción de Personal número dos mil quinientos ochenta y cinco DP-DPP (2585-DP-DPP), de fecha veinte y dos de noviembre de dos mil diez, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece el señor Rafael Rosales Kuri en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía PROPIEDADES PAICAL S.A. conforme consta del documento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano,



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el poder especial otorgado por PROPIEDADES PAICAL S.A. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Rafael Rosales Kuri en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía Propiedades Paical S.A. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad antes mencionada expresamente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de de los señores Xavier Rosales Kuri, Francisco Rosales Ramos y de Corral & Rosales Cia. Ltda., a fin de que en forma individual, cualquiera de ellos conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por Propiedades Paical S.A. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las Leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de

ALS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR





125 REPUBLICA de PANAMA
5114 * TIMBRE NACIONAL *
1131

REPUBLICA DE PANAMA

≅002.00

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

P.B. 1012

No. 255816

PAG. 1
// JOMAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 305745

QUE LA SOCIEDAD :

PROPIEDADES PAICAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 630266 DOC. 1413527 DESDE EL

VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ELISEO DE LEON
- (2) ELISA EDGHILL

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) RAFAEL ROSALES
- 2) XAVIER ROSALES
- 3) LUCENT PROPERTIES LTD.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : RAFAEL ROSALES
VICE-PRESIDENTE : XAVIER ROSALES
TESORERO : XAVIER ROSALES
SECRETARIO : RAFAEL ROSALES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SU
AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA
DIRECTIVA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROSAS Y ROSAS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISEIS DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 05:45:28,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 305745
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 094106
FECHA: Jueves 26, Agosto DE 2010
// JOMAPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

- 2 ha sido firmado por *JOHEL ANTONIO COCCIO*
- 3 quien actua en calidad *Notario Publico*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

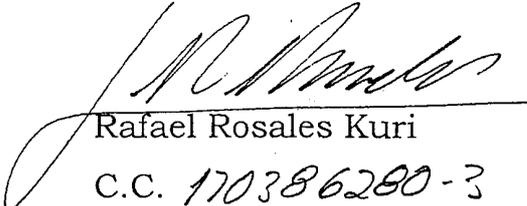
CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día 27 AUG 2010
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 63881
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma *JOHEL ANTONIO COCCIO*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (Sigue un sello).-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

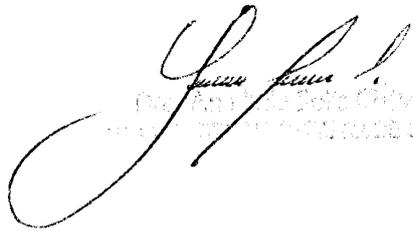
Se otorgó ante mí, el veintiséis de noviembre de dos mil diez y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PODER ESPECIAL, otorgado por PROPIEDADES PAICAL S.A., a favor de FRANCISCO ROSALES RAMOS Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de noviembre de dos mil diez.- c.s.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO
INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE NOTARIOS
LEY 10749 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2007
CERTIFICADO - 7 - QUITO - ECUADOR

17 SEP 2014


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170386280-3

APellidos y Nombres: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Lugar de Nacimiento: PIGHINCHA QUITO

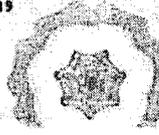
Fecha de Nacimiento: 1960-08-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: CAROLINA PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V4933V4242

Apellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Apellidos y Nombres de la Madre: KURI IVONNE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-01-21

Fecha de Expiración: 2024-01-21

[Signature]
Firma del Registrado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021
NÚMERO DE CERTIFICADO: 021 - 0264

1703862803
CÉDULA: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PIGHINCHA PROVINCIA: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: PARIQUITA

ZONA: 4

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. 20 del Reglamento Notarial Quito de la
Ley Notarial Es. FHEI. COPIA del ORIGINAL
CERTIFICADO - 1 - Quito, Guayaquil, a

17 SEP 2014

[Signature]
Dra. Ana María Cordero Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Quito, 24 de marzo de 2014

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

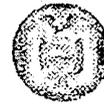
Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

José Rafael Rosales Kuri
C.I. 170386280-3

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 16320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3723
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2014
FECHA ACEPTACION:	24/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL 13/02/1996 NOT. PRIMERA DEL 11/01/1996.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Página 1 de 1

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE QUITO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE QUITO
LEY NÚMERO 16 DEL 2009 DEL QUITO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE QUITO

17 SEP 2014

Nº 0512115

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791308182001
RAZON SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES CARMIGNIANI
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: LINO CASTILLO MONICA JAZMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 13/02/1996
FEC. INSCRIPCION: 28/02/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

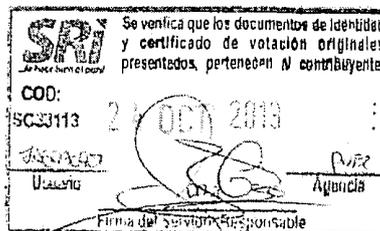
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Número: E4-136 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicación: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 24/10/2013 15:33:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791308182001
RAZON SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PEREZ FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

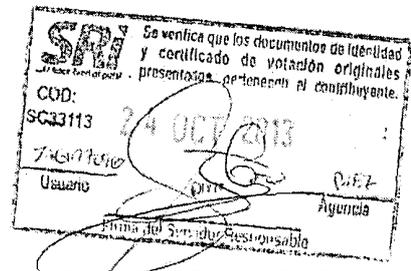
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Número: E4-136 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12
Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/10/2013 15:33:28

Página 2 de 2
CÓPIA ORIGINAL
CERTIFICADO 21 - QUITO, QUITO

17 SEP 2014